

Fiscalización Tasa Máxima Convencional

Dirección de Conducta de Mercado
Marzo 2015



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Nuevo ámbito regulatorio

El artículo 31 de la Ley N° 18.010, agregado por la Ley N° 20.715, publicada en el Diario Oficial del 13 de diciembre de 2013, dispone que las entidades que realicen operaciones sujetas a un interés máximo convencional y cumplan con las condiciones para ser clasificadas como instituciones que colocan fondos por medio de operaciones de crédito de dinero de manera masiva, deberán ser fiscalizadas por esta comisión

En qué consiste la fiscalización

Las instituciones que han sido clasificadas para ser fiscalizadas, deberán enviar regularmente la información de las operaciones de crédito señaladas en la ley.

Esta información será analizada por la CMF, la cual podrá solicitar respaldos de cada operación informada en caso que lo amerite, los cuales deberán ser entregados por la institución dentro del plazo fijado.

Tipos de operaciones a informar

- Operaciones de crédito de dinero denominadas en moneda nacional no reajutable, por montos iguales o inferiores a 200 unidades de fomento, por plazos mayores o iguales a noventa días, según lo dispuesto en el artículo 6° bis.
- Créditos que se originen en la utilización de tarjetas de crédito mediante una línea de crédito previamente pactada, así como también a aquellos que se originen por el uso de líneas de crédito vinculadas a una cuenta corriente bancaria y a cualquier otra línea de crédito de disponibilidad inmediata, de acuerdo a lo indicado en el artículo 6° ter.

Designación de contrapartes

- **Responsable operacional:** Se requiere que las entidades designen a una persona que actúe como contraparte técnica en las comunicaciones que se originen en los procesos de preparación, transferencia y recepción de los datos enviados.
- **Responsable calidad de información:** Satisfacer consultas de CMF sobre la calidad de la información enviada y administrar su solución.
- **Responsable de cumplimiento:** También se debe designar una persona encargada de satisfacer las consultas de CMF sobre determinadas operaciones y enviar los antecedentes de respaldo que se requieran.
- No hay impedimento para que las designaciones anteriores recaigan en una misma persona si la institución lo estima conveniente

Autorización y destino de la información

La información que eventualmente deba enviarse a este Organismo por otras causas (diferentes a la transferencia de archivos normativos) o conductos, al igual que cualquier correspondencia, debe ser dirigida al comisionado y firmada por el Gerente General o quien lo reemplace en caso de ausencia en su representación legal.

Transmisión de Archivos

- Para preparar los archivos las instituciones deberán consultar la Circular N°1 de fecha 13/11/2014 Entidades de Créditos Fiscalizadas por la Ley N° 18.010 publicada en el sitio web de la CMF, que contendrá las especificaciones técnicas y las tablas que se aluden en algunas instrucciones.
 - El envío y recepción de los archivos se efectuará a través de la plataforma Extranet de esta CMF.
 - Cada uno de los archivos recibidos quedarán sujetos a una validación. Las anomalías que eventualmente se detecten en ese proceso serán comunicadas a la entidad, a través de Extranet a fin de que rectifique el archivo de inmediato.

Plataforma Comunicaciones



La CMF podrá requerir antecedentes acerca de algunas operaciones reportadas por las entidades a través de los archivos normativos, los cuales podrán ser entregados utilizando también la plataforma Extranet, dentro de los plazos definidos en cada caso.

Para ello las instituciones deberán conectarse a través de internet al sitio web <http://extranet.sbif.cl> utilizando una firma electrónica simple.

Fiscalización Tasa Máxima Convencional *Preguntas*

Dirección de Conducta de Mercado
Marzo 2015



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Contenido Archivos D91 – D92 – D93

Unidad de Calidad de Información
13 de Marzo 2015



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Temario

- Fecha envío de archivos.
- Operaciones que se deben incluir.
- Fecha de la operación.
- Fecha de contratación.
- Monto de la operación o autorizado de la línea de crédito.
- Tasa de interés.
- Plazo contractual.
- Ejemplo archivo D93.

Fecha de envío de los archivos



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Archivo D91

- Periodicidad = Según vigencia TMC.
- Plazo de envío = 6 días hábiles bancarios.
- Período de vigencia = Si la próxima TMC fuera publicada el jueves 15 de enero, debería contener información desde el 1 de enero de 2015 hasta el 14/01/2015 (día anterior a la publicación de la TMC) y deberá ser mandado a más tardar el día jueves 22 de enero (6° día hábil bancario, posterior a la fecha cierre de la información contenida en él. Es decir, 15, 16, 19, 20, 21, 22).
- Primer registro: 1234D9120141215

Archivo D92

- Periodicidad = Semanal (domingo a sábado).
- Plazo de envío = 6 días hábiles bancarios.
- Primer envío = Incluye operaciones del 1, 2, 3 de enero y se puede mandar hasta el 12 de enero (días hábiles 5, 6, 7, 8, 9, 12).
- Primer registro: 1234D9220150103

Fecha de envío de los archivos

Archivo D93

- Periodicidad = Mensual.
- Plazo de envío = 10 días hábiles bancarios.
- Primer envío = Incluye operaciones del mes de enero 2015 y se puede enviar hasta el 13 de febrero de 2015 (días hábiles 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12,13).
- Primer registro: 1234D93201501

Operaciones que se deben incluir

Archivo D91

- Todas las operaciones que se originan por el uso de líneas de crédito de tarjetas de crédito a las cuales se les haya aplicado una tasa de interés mayor a cero.
- Operaciones de líneas de créditos de disponibilidad inmediata, en Moneda Nacional no reajutable, a las cuales se les haya aplicado una tasa de interés mayor a cero, cuyos montos autorizados sean menores o iguales a UF200 al momento de pactarse y sus plazos sean mayores o iguales a 90 días.

Archivo D92

- Operaciones en moneda nacional no reajutable (es decir en pesos) por importes menores o iguales a UF200 y por plazos mayores o iguales a 90 días. Se incluyen aquellas a tasa cero.

Archivo D93

- Se incluyen todas las operaciones de crédito afectas al límite de TMC.

Fecha de la operación

Archivo D91

- R1 = Se informa la fecha en que se efectuó la operación.
- R2 = Se informa el momento (la fecha) a partir del cual se devenguen los respectivos intereses (esto es, cuando al día siguiente se cumple el primer día de devengo).
- R4 = No se solicita

Archivo D92

- Fecha que corresponde al momento de la convención.

Archivo D93

- a) Se informa la fecha que corresponde al momento de la convención.
- b) Se informa al momento (la fecha) a partir del cual se devenguen los respectivos intereses.

Fecha de Contratación

Archivo D91

- R1 = No se solicita
- R2 y R4 = Corresponde a la fecha de la convención que le dio origen a la línea de crédito, o de sus respectivas modificaciones o renovaciones, en los términos expresados por la Ley 18.010 art. 6 ter.

Archivo D92

- No se solicita.

Archivo D93

- No se solicita.

Monto de la operación o Autorizado de la línea de crédito

Archivo D91

- R1 = Se informa el monto pactado del crédito.
- R2 = Se informa el cupo total autorizado de la línea de crédito.
- R4 = Se informa el cupo total autorizado de la línea de crédito.

Archivo D92

- Se informa el monto pactado del crédito.

Archivo D93

- Se informa la suma de los importes de las operaciones incluidas en el registro, expresadas en pesos, considerando el valor de la UF y el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

Tasa de interés

- **Archivo D91**

- R1-R2 = Corresponde a la tasa de interés aplicada en la operación informada, la que deberá expresarse en términos mensuales, en forma vencida y considerando cuatro decimales.
- R4 = Corresponde a la MAYOR tasa de interés aplicada al monto utilizado dentro del período informado, la que deberá expresarse en términos mensuales, en forma vencida y considerando cuatro decimales.

- **Archivo D92**

- Corresponde a la tasa de interés aplicada en la operación informada, la que deberá expresarse en términos mensuales, en forma vencida y considerando cuatro decimales.

- **Archivo D93**

- Corresponde a la tasa de interés aplicada a la operación informada, la que deberá expresarse en términos anuales y vencida (se indica formula para mayor claridad).

Plazo Contractual

- **Archivo D91**

- R1 = Corresponde al plazo pactado al contratar la operación (en cantidad de meses).
- R2 – R4 = Corresponde al plazo pactado para hacer uso de la línea y no el que tiene el deudor para pagar los créditos utilizados ni el que reste para el vencimiento o renovación de la línea (en cantidad de meses).

- **Archivo D92**

- Corresponde al plazo pactado al contratar la operación (en cantidad de meses).

Plazo Contractual

- **Archivo D93**
 - Se utiliza tabla tramo de plazos.
 - En operaciones rotativas, corresponde al plazo pactado para hacer uso de la línea y no el que tiene el deudor para pagar los créditos utilizados ni el que reste para el vencimiento o renovación de la línea.
 - En operaciones no rotativas, corresponde al número de días que transcurren desde la fecha de la operación hasta la fecha de vencimiento del último pago.

Archivo D93



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Fecha de la operación	Tipo de operación	Destino del producto vinculado	Moneda	Tipo de tasa de interes	Plazo contractual	Microfin prod	Tasa mín %	Tasa máx %	Tasa prom %	Tramo de montos	Monto de las oper.	N° oper
29-ago-14	125	12	999	105	60	0	12,6825	25,85	17,1775	70	\$ 5.250.000	3
29-ago-14	127	11	999	105	75	1	14,25	14,25	14,25	15	\$ 375.000	1

Fecha de la operación	Tipo de operación	Destino del producto vinculado	Moneda	Tipo de tasa de interes	Plazo contractual	Microfin prod	Tasa mín	Tasa máx	Tasa prom	Tramo de montos	Monto de las oper.	Tasa %
29-ago-14	125	12	999	105	60	0				70	1750000	12,6825
29-ago-14	125	12	999	105	60	0				70	1750000	13
29-ago-14	125	12	999	105	60	0				70	1750000	25,85
29-ago-14	125	12	999	105	80	0				15	375000	13,25
29-ago-14	127	11	999	105	75	1				15	375000	14,25
UF=25000 29-ago-14	125	12	999	106	75	1				15	375000	15,6
29-ago-14	127	12	999	106	80	0				70	1750000	20,9

Archivos D91 - D92 – D93

Unidad de Calidad de Información
13 de Marzo 2015



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Estructura Archivos



Tipos de Datos

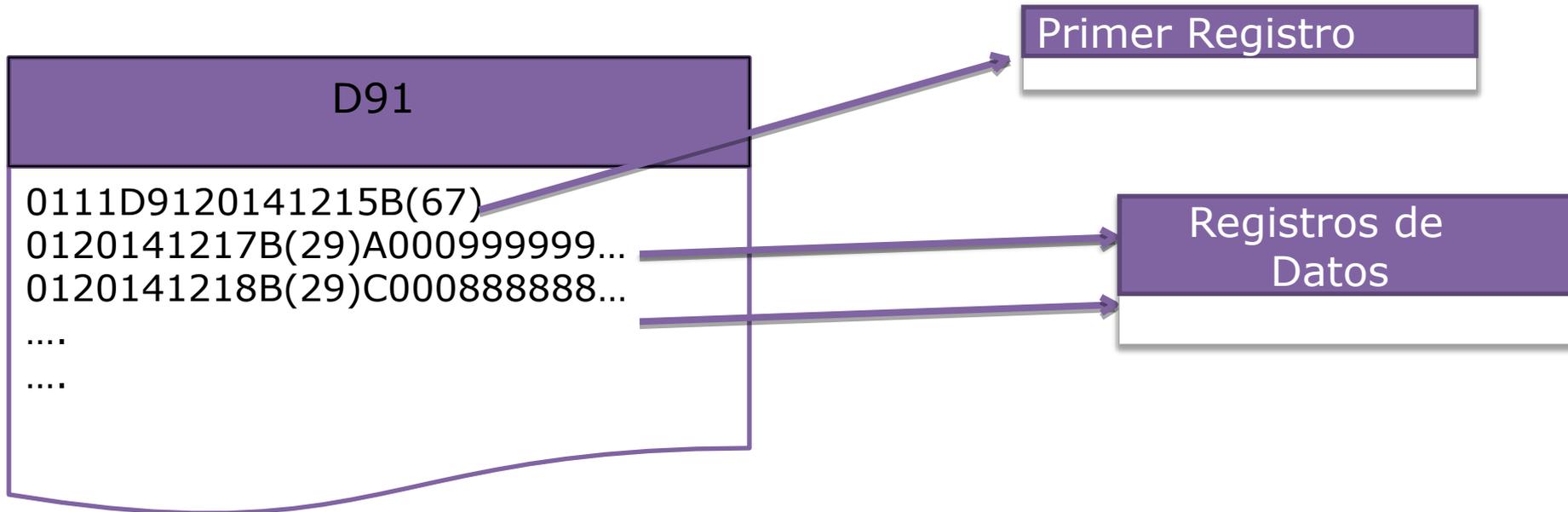
Los tipos de datos usados por el Sistema de Información de la CMF se estructuran conforme a:

Tipo de dato	Especificación	Representación física
RUT	R(09)VX(01)	NNNNNNNNNã
Fechas	F(08)	AAAAMMDD
Períodos	P(06)	AAAAMM
Numérico	9(n)	N...N (cadena de n dígitos) Ajustar a la derecha y rellenar con ceros.
Carácter	X(n)	ã...ã (cadena de n caracteres) Ajustar a la izquierda y rellenar con blancos.
Numérico con signo	s9(n)	N...Ns (cadena de n dígitos con signo).
Numérico con decimal	9(n)V9(m)	N...N,N...N (número de n dígitos para la cifra entera y m decimales)

Archivo:: Ejemplo

Un archivo a enviar a la CMF es un archivo de **“texto plano”** que se compone de lo siguiente:

- Cabecera (Primer Registro)
- Resto de los Registros de Datos



Registro Cabecera

Primer registro

1.	Código de la ICCM.....	.9(04)
2.	Identificación del archivo	X(03)
3.	Fecha	F(08)
4.	Filler	X(67)
<u>Largo del registro</u>		<u>82 bytes</u>

- Código ICCM: 2121
- Fecha Tasa Máxima Convencional: 15/diciembre/2014
- Archivo: D91

Primer Registro

2121D9120141215

\n

67 espacios

Registros Detalle

Registros con información de los créditos no rotativos correspondientes a tarjetas de crédito.

1.	Tipo de registro	9(02)
2	Fecha de la operación.....	F(08)
3.	Número de identificación de la operación	X(30)
4.	Monto de la operación	9(14)
5.	Tasa de interés mensual.....	9(03)V9(04)
6.	Plazo contractual.....	9(03)V9(02)
7.	Cobros adicionales a los intereses	9(08)
8.	Filler	X(08)
<hr/>		
	Largo del registro.....	82 bytes

Archivo:: Ejemplo

Datos	Archivo Texto Plano (D91)
Tipo de Registro: 1 9(02)	01
Fecha Operación: 2/enero/2014 F(8)	20140102
Número de Identificación de la Operación: ABCDEFGHIJK X(30)	'ABCDEFGHIJK'
Monto de la Operación: \$120,000 9(14)	00000000120000
Tasa de Interés Mensual: 3.5% 9(3)V9(4)	0035000
Plazo Contractual: 2.667 (2.67) 9(3)V9(2)	00267
Cobros Adicionales: \$0 9(8)	00000000

Archivo:: Ejemplo (Carátula)

Institución: _____

Código : _____

Información del período iniciado el: _____

Archivo : D91

Número de registros informados	
Total monto de la operación del registro 1	
Total monto autorizado de la línea de crédito del registro 2	
Total monto autorizado de la línea de crédito del registro 4	

Número de registros informados	2
Total monto de la operación del registro 1	1,040,000
Total monto autorizado de la línea de crédito del registro 2	0
Total monto autorizado de la línea de crédito del registro 4	0



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

A hand holding a black pen is positioned on the left side of the image, pointing towards the center. The background is a vibrant blue with a digital aesthetic, featuring glowing lines and patterns that resemble a circuit board or data flow. The overall scene suggests a focus on technology, finance, or digital communication.

Consultas?



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO



Extranet

Extranet

Plataforma de comunicación Directa y segura entre la CMF y las Instituciones Colocadoras de crédito masivo (ICCMs).

Características:

- Web
- Acceso por medio de Certificados Digitales



Extranet::Aplicaciones

Actualmente se encuentran disponibles las siguientes aplicaciones:

- Administración Cuentas
- Gestión de Archivos de Normativos
- Requerimientos Fiscalización TMC



Usuario :Renato Cordova
Institución :Banco de Chile

Aplicaciones

- › [Administracion Cuentas](#)
- › [Gestion Interfaces](#)
- › [Requerimientos Fiscalizacion TMC](#)

Extranet::Aplicaciones y Roles

Cada Aplicación de Extranet tiene al menos un Rol asociado.

- Un Rol para administrar
- Y otro para visualizar

La persona que accede a Extranet solo podrá utilizar las aplicaciones para cuyo Rol ha sido autorizado.

»Actualización de Usuarios

»Para asignar roles, arraste un rol desde la grilla a su izquierda y depositelo en la grilla a su derecha (drag&drop).
 »Para desasignar roles, arraste un rol desde la grilla a su derecha y depositelo en la grilla a su izquierda (drag&drop).
 »Una vez realizado todos los cambios, no olvide dar un click en el boton 'Actualizar Cambios' para realizar los cambios en la informacion del usuario.
 »Para desactivar el acceso a Extranet para un usuario, dar un click en el boton 'Desactivar cuenta de usuario'.

Formulario de Creacion y Activacion

R.U.T(Ej: 12345678-9):

Nombre*:

Nombre Abreviado*:

Cargo*:

Area*:

Fonos*:

Email*:

Roles Habilitados en Extranet		Roles Asignados a Usuario	
Descripcion		Descripcion	
Rol de Visualizador Gestion de Interfaces		Rol de administrador de usuarios	
Rol de Transferencias		Rol de Administracion Gestion de Interfaces	
Rol de Visualizador R05		Rol Administrador Requerimientos Fiscalizacion TMC	
Rol de Administracion R05			
Rol de Visualizador Carta Gerencia			
Rol Administrador Requerimientos Fiscalizacion TMC			
Rol Analista Requerimientos Fiscalizacion TMC			

Requisitos del Proceso Extranet

Equipo de
Trabajo

Certificados
Digitales

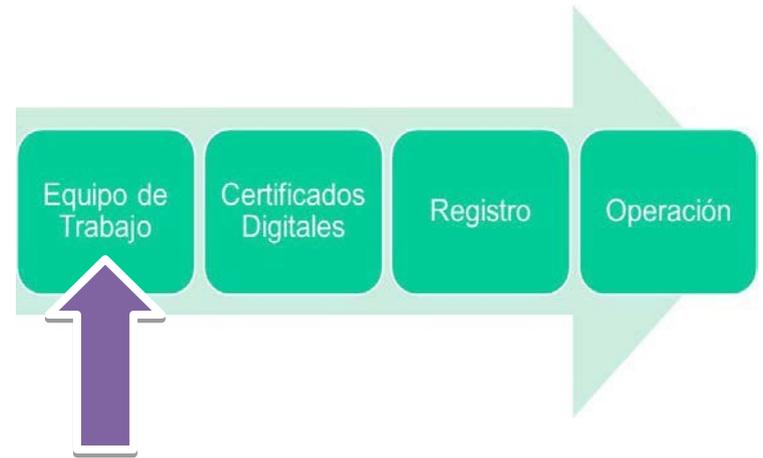
Registro

Operación

Extranet:: Requisitos (Equipo)

Equipo de trabajo:

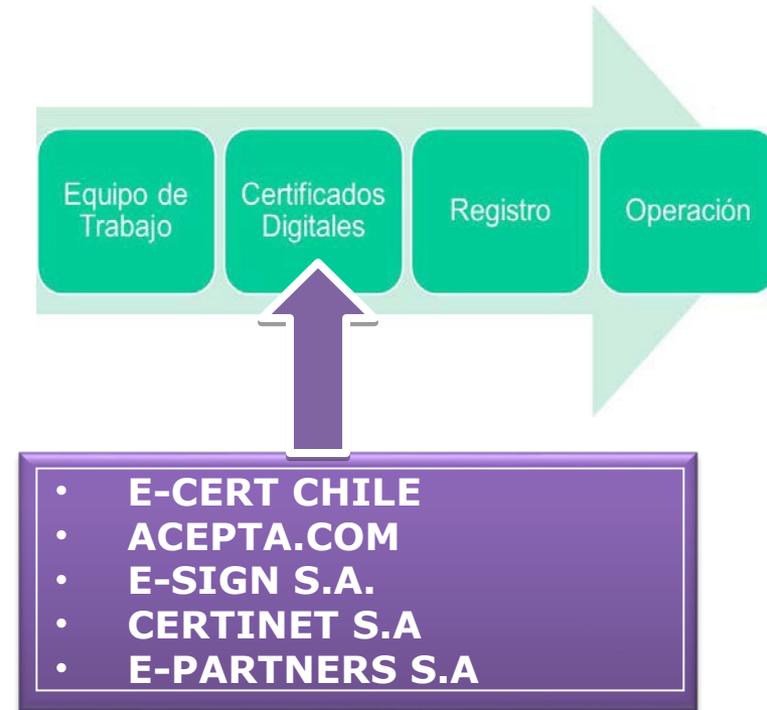
- Desarrollo Tecnológico
- Procesos Operacionales
- Calidad de la Información



Extranet:: Requisitos (Certificados)

Poseer un certificado digital (no requiere ser de firma electrónica avanzada) para todas las personas que operan en Extranet:

- Se solicita un certificado digital simple.
- Entidades emisoras en Chile,
<http://www.entidadacreditadora.gob.cl>
- El proceso de adquirir un certificado digital demora entre 1 a 2 semanas.



Extranet:: Requisitos (Registro)

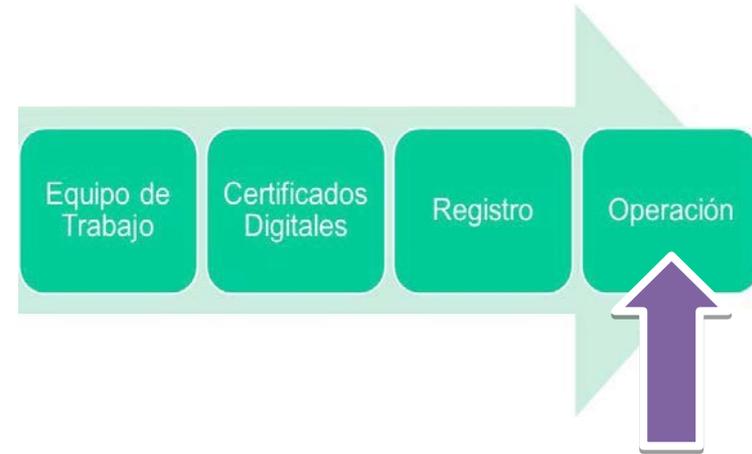


- Descargar formulario en <http://extranet.sbif.cl>
- Enviar formulario de Activación para Administrador de Cuentas Extranet a atencionfiscalizados@sbif.cl

Extranet:: Requisitos (Operación)

Módulos de Operación:

- Administración usuarios:
Responsabilidad de la Institución.
- Envío de Archivos Normativos (GAN)
- Respuesta a solicitudes de información de operaciones de crédito (RFTMC)



Extranet:: Requisitos (Operación)

Roles Equipo de Trabajo de la Institución:

- Responsable Operacional: Representante de la Institución que interactúa con la SBIF para estos fines.
- Administrador de Cuentas de Extranet:
Administra cuentas de usuario (crea, activa, desactiva, modifica)



Siempre para los roles anteriores debe haber a lo menos una persona reemplazante.

Para comenzar el uso de Extranet, la Institución debe enviar formulario de Activación de 1 (un) Administrador de Cuentas.

Extranet::Acceso

**Autenticación
y autorización**

Viernes, 11 de Marzo de 2016

[Inicio](#) [Transferencias](#) [Administración Cuentas](#)

Información

- [SBIF Site](#)
- [Tercera](#)

Aplicaciones

- [Administración Cuentas](#)
- [Gestión Interfaces](#)
- [Requerimientos Fiscalización TMC](#)

Extranet::Consideraciones

- La Administración de Usuarios es de responsabilidad de la Institución.
- Todo Rol de Responsabilidad debe tener a lo menos un reemplazante.
- No hay restricción de horario en el uso de Extranet.

Gestión de Archivos Normativos GAN



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Gestión de Archivos Normativos

- **Qué es:**
 - Herramienta para el envío de archivos
 - Permite visualizar en línea el procesamiento de los archivos enviados por las Instituciones.
 - Habilita el ingreso de motivos o justificaciones que requieran informar las ICCMs, (ej.: rectificadas, archivos sin movimiento, etc.).
 - Contempla un panel por cada Institución y por período, con estados reales (o en línea) de los procesos y archivos enviados.
 - Panel histórico que brinda acceso a información relativa a períodos anteriores.
- **Dar transparencia a la Oportunidad y Calidad de Información**

GAN: Requisitos de Operación

Equipo de Trabajo de la Institución. (Roles)

- Administrador GAN:
 - Envía archivos
 - Envía y recibe solicitudes
 - Consulta
- Visualizador:
 - Consulta
- Soporte técnico:
 - Resuelve problemas propios de la plataforma tecnológica.
 - Interactúa con personal de soporte técnico de la SBIF

Siempre para el rol de Administrador, debe haber a lo menos una persona de reemplazo.

GAN: Requisitos de Operación

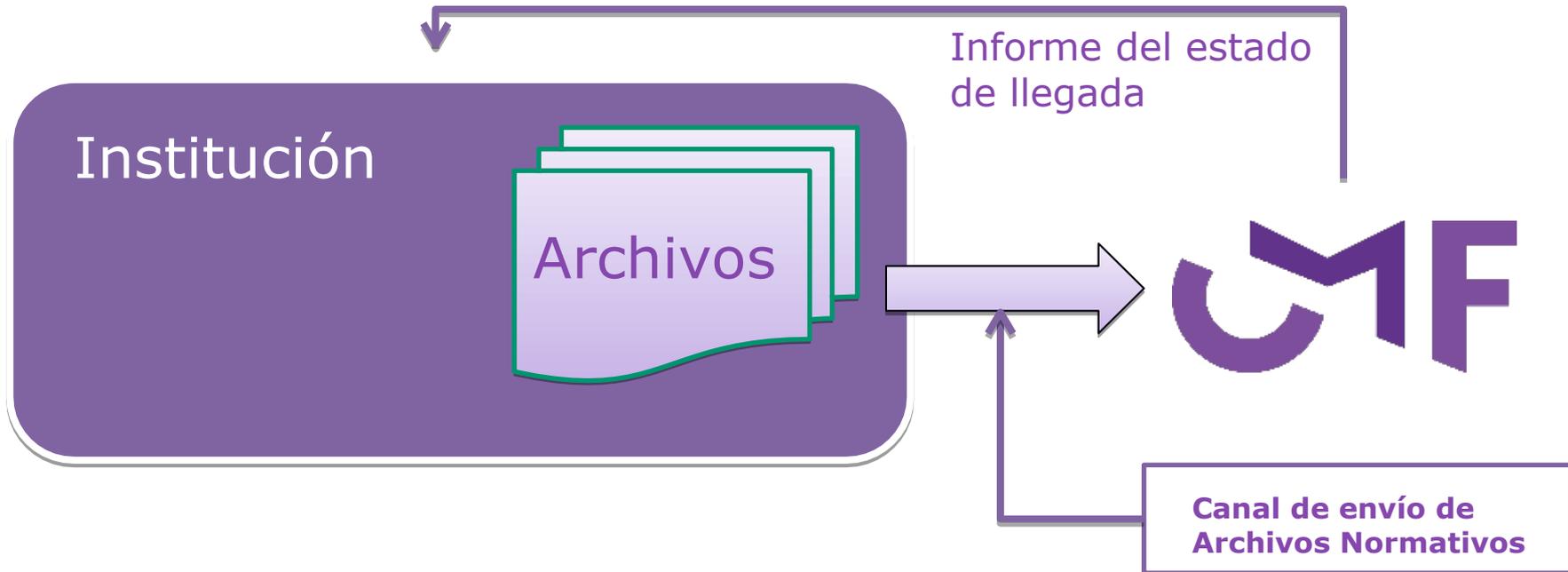
Protocolo de Comunicaciones

- Todo por escrito
 - Vía correo a: **atencionfiscalizados@sbif.cl**
- Administrador GAN
 - Consultas conceptuales, uso de la aplicación, entre otras
 - Las respuestas son al día hábil siguiente de la Consulta o dependiendo de la complejidad de dicha Consulta

Capacitación uso de la aplicación

- Optativo

Proceso Archivos MSI



- Cómo envío los archivos normativos?
 - GAN
- Cómo recibo retroalimentación del estado de los archivos?
 - GAN (Informe de estado, informe de errores, informe de alertas)

Funcionalidades GAN

- Archivos en curso
- Notificaciones
- Informe Histórico
- Solicitudes
- Consulta / Eliminación de solicitudes realizadas

Gestión de Archivos Normativos

Institución:
Usuario: Sun [Cerrar Sesión](#)

Consulta de archivos en curso con errores en su última recepción.

▶ Para visualizar los archivos en curso que tienen errores, debe seleccionar la cantidad correspondiente al Sistema y Frecuencia.

SISTEMA	Frecuencia de envío Diaria	Frecuencia de envío Semanal	Frecuencia de envío Quincenal	Frecuencia de envío Mensual	Frecuencia de envío Bimestral	Frecuencia de envío Trimestral	Frecuencia de envío Semestral	Frecuencia de envío solo si es pedido
Contable								
Productos								
Deudores		4		1				
Instituciones								
Estadística								
Fecu								

▶ El N° representa la totalidad de archivos en curso que tienen errores en su último envío a la SBIF. Si el número está de color rojo, significa que uno o más archivos están fuera de plazo de envío.

Gestión de Archivos Normativos

- ▶ Archivos en Curso (7)
 - ▶ Cantidad Archivos con Alertas (0)
 - ▶ Cantidad Archivos con Errores (5)
 - ▶ Cantidad Archivos con Rutificaciones (0)
- ▶ Notificaciones (5)
- ▶ Informe Histórico
- ▶ Solicitudes IFI
- ▶ Consulta / Eliminación de Solicitudes Realizadas

Archivos en Curso

- Grilla de estados según colores
- Envío de archivos por GAN
- Informe de errores
- Historial de solicitudes del archivo.

SBIF - Procesamientos On-Line													
PERIODO	RECEPCIÓN SBIF					RENDICIÓN PROCESO						ENVO ARCHIVO	
	ARCHIVO	Fecha Referencia	Plazo Máximo	Fecha Recepción	Días de Atraso	Etapas Actual	N° Reprocesos	N° Errores	N° Alertas	N° Inconsistencias Rurificación	Plazo Máximo Nuevo Envío (Rectificado)		Ver Historial
JANUARY 2014	F2	30/06/2013	11/07/2013	-	200	No Recibido	0	6	0	0	-	-	Adjuntar
	D40	30/06/2013	16/07/2013	-	0	Archivo en proceso de pruebas	0	0	0	0	-	-	Adjuntar
	D03	31/08/2013	20/01/2014	16/12/2013	7	Recibido Con Observaciones	7	24	2179	0	-	-	Adjuntar
	D10	30/06/2013	30/01/2014	-	0	No Recibido	0	0	0	0	-	-	Adjuntar
	D05	30/06/2013	30/01/2014	06/09/2012	0	Recibido Con Observaciones	1	0	0	0	-	-	Adjuntar
	D02	30/06/2013	31/01/2014	11/06/2013	0	Recibido	0	0	0	0	-	-	Adjuntar
	D04	30/06/2013	31/01/2014	14/06/2013	0	Recibido	0	0	0	0	-	-	Adjuntar

Envío de Archivos por GAN

- Opción de envío a través del menú archivos en curso
- Completar información de montos siguiendo los parámetros informados en el MSI.
- Archivos deben enviarse comprimidos en formato ZIP (ningún otro)
- Archivo enviado a la espera de ser procesado (mínimo 2 horas desde el envío).

SBF - Procesamientos On-Line

PERIODO	RECEPCIÓN SBF					RENDICIÓN PROCESO						ENVIÓ ARCHIVO	
	ARCHIVO	Fecha Referencia	Plazo Máximo	Fecha Recepción	Días de Atraso	Etapas Actual	N° Retornos	N° Errores	N° Alertas	N° Inconsistencias Rulficación	Plazo Máximo Nuevo Envío (Rectificado)		Ver Historial
	F2	30/06/2013	11/07/2013	-	200	No Recibido	0	6	0	0	-	-	Adjuntar
	D40	30/06/2013	16/07/2013	-	0	Archivo en proceso de pruebas	0	0	0	0	-	-	Adjuntar
	D03	31/08/2013	29/11/2014	16/12/2013	7	Recibido Con Observaciones	7	24	2/179	0	-	-	Adjuntar
JANUARY 2014	D10	30/06/2013	30/01/2014	-	0	No Recibido	0	0	0	0	-	-	Adjuntar

SBF - Adjuntar

Envío de Archivos

Adjuntar Archivo:

Carátula del Archivo	Valor
Fecha de Referencia	2013-08-31
NRO. DE REGISTROS INFORMADOS	
NRO. DE REGISTROS CON EL CODIGO 1 EN EL CAMPO 3	
NRO. DE REGISTROS CON EL CODIGO 2 EN EL CAMPO 3	
NRO. DE REGISTROS CON EL CODIGO 3 EN EL CAMPO 3	
NRO. DE REGISTROS CON EL CODIGO 4 EN EL CAMPO 3	

Examinar... Ningún archivo seleccionado.

Enviar Cancelar

Gestión de Archivos Normativos

Consideraciones

- Es de responsabilidad de la Institución Fiscalizada enviar los archivos normativos en tiempo y forma (según criterios de calidad definidos).
- Un archivo normativo es recibido en la CMF cuando:
 - **No contiene Errores** es decir, cumple a cabalidad con todos los criterios de validación.
 - Cualquier otra situación es considerado como no recibido (independiente del envío).
 - **Envío no implica Recepción**

Requerimiento Fiscalización TMC RFTMC

Marzo 2015



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Fiscalización Operaciones Sujetas a Interés Máximo Convencional

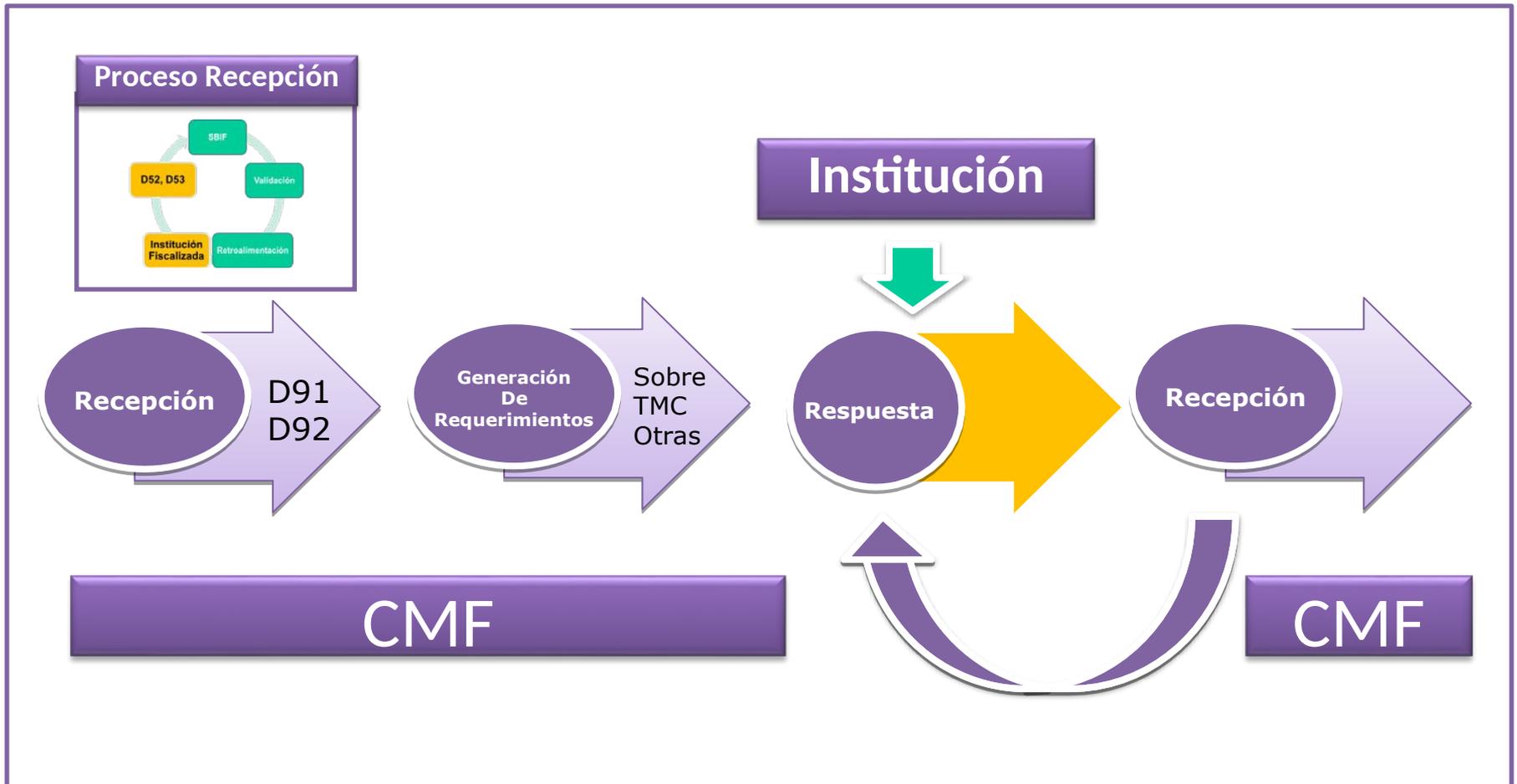
- Desde enero'2015, **serán solicitadas** aclaraciones a Operaciones de crédito sujetas a la Tasa de Interés Máximo Convencional, **las cuales deberán ser respondidas** utilizando una Aplicación que se ejecuta en la plataforma Extranet.
- La aplicación será conocida como RFTMC (Requerimientos de Fiscalización de Tasa Máxima Convencional).

Requerimientos Fiscalización de Tasa Máxima Convencional (RFTMC)

Es la plataforma por el cual las Instituciones (ICCM) **deben** responder a solicitudes de aclaración de operaciones:

- Que sobrepasen la Tasa Máxima Convencional (TMC),
- O aquellas que la CMF estime conveniente.

Proceso:: RFTMC



Proceso:: RFTMC Institución



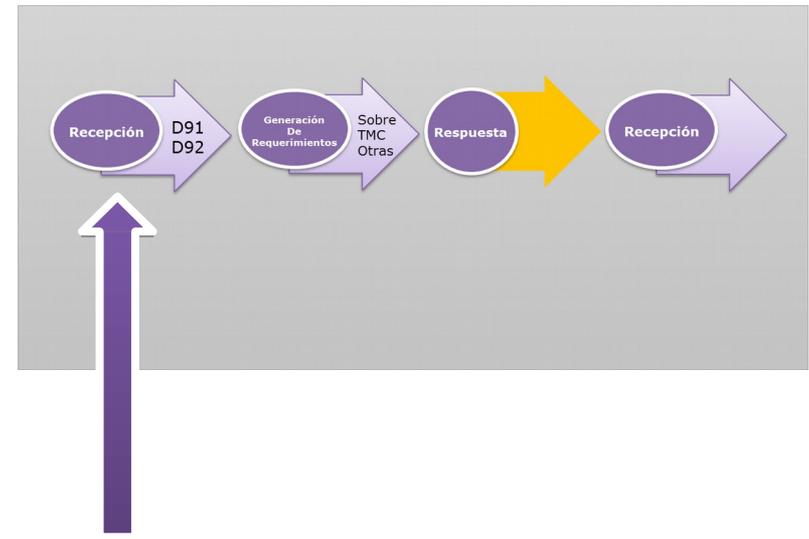
Archivo D91: TASAS INTERÉS OPERACIONES LÍNEAS CRÉDITO

Frecuencia: Publicación TMC
Plazo: 6 días hábiles bancarios

R1: Créditos no rotativos
correspondientes a tarjetas
de crédito.

Campos:

- Fecha de la operación
- Monto de la operación
- Tasa de interés mensual
- Plazo contractual

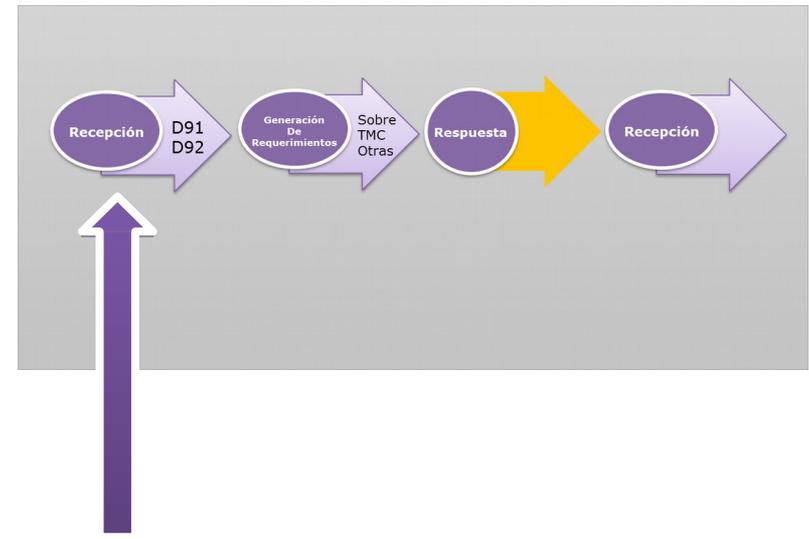


Archivo D91: TASAS INTERÉS OPERACIONES LÍNEAS CRÉDITO

R2: Créditos rotativos de tarjetas de crédito.

Campos:

- Fecha de contratación
- Monto autorizado de la línea de crédito
- Tasa de interés mensual
- Plazo contractual

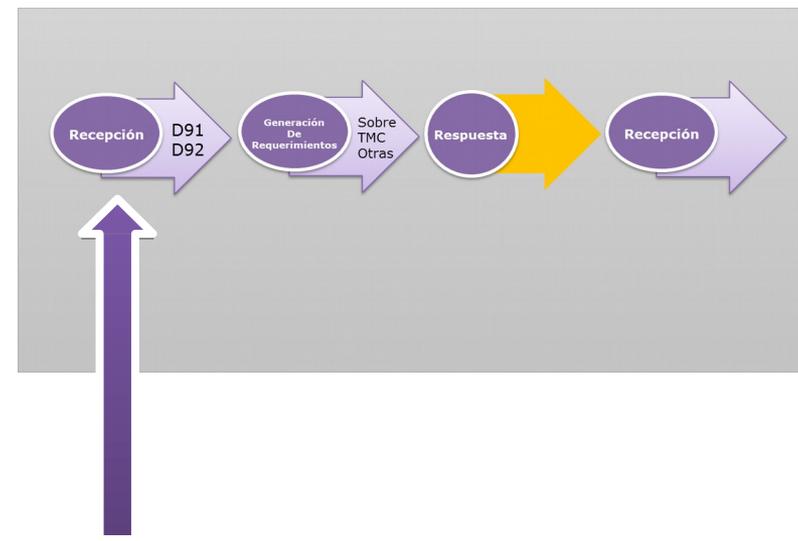


Archivo D91: TASAS INTERÉS OPERACIONES LÍNEAS CRÉDITO

R4: Créditos otorgados por medio de otras líneas de crédito de disponibilidad inmediata.

Campos:

- Fecha de contratación
- Monto autorizado de la línea de crédito
- Tasa de interés mensual
- Plazo contractual



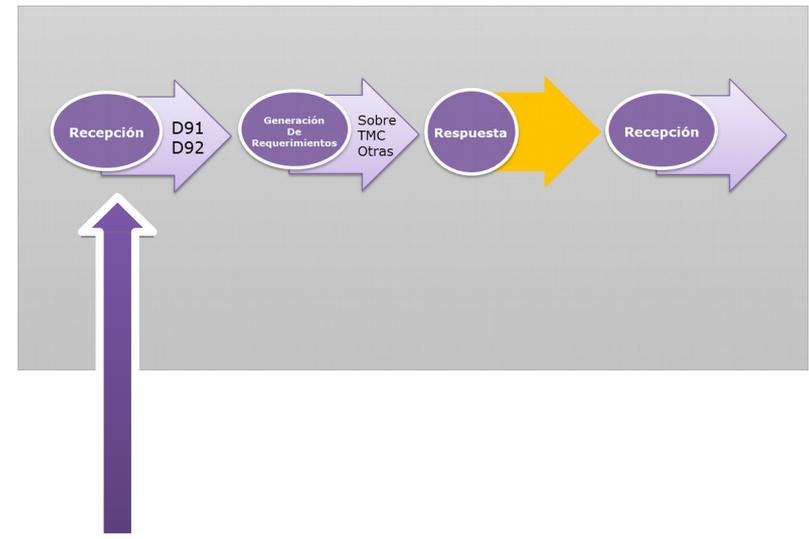
Archivo D92: TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS

Periodicidad: Semanal
(domingo a sábado)

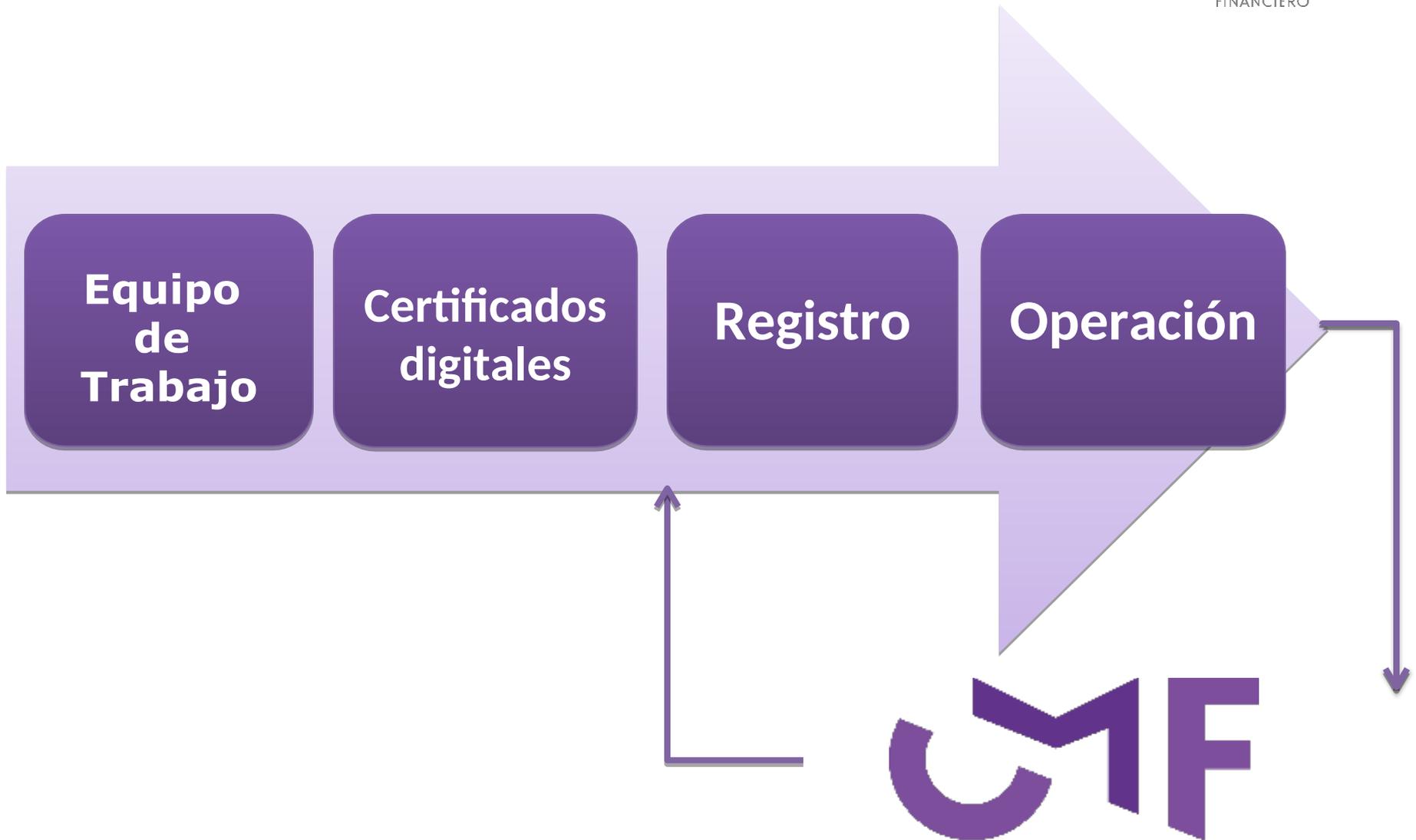
Plazo: 6 días hábiles
bancarios

Campos:

- Fecha de la operación
- Monto de la operación
- Tasa de interés mensual
- Plazo contractual
- Descuento por planilla (si toma el valor 1)



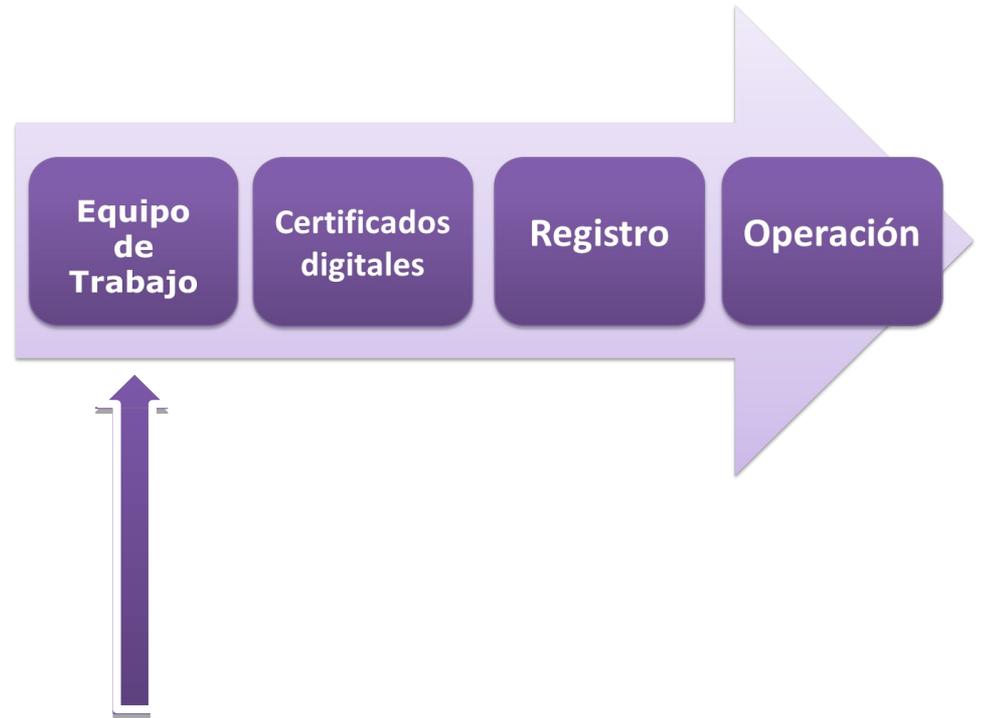
RFTMC:: Requisitos



RFTMC:: Requisitos (Equipo)

Estructura:

- Administrador
- Analistas



Roles

- Para utilizar RFTMC se requieren dos roles:
 - Administrador: Asigna y reasigna, solicita prórrogas (siempre deben estar registrados a los menos dos personas)
 - Analista: Responde requerimientos

Un administrador puede jugar ambos roles.

Funcionalidad	ROL	
	Administrador	Analista
Asignación/Reasignación de analista	•	
Búsqueda Operaciones	•	•
Ver detalle de la Operación	•	•
Ingresar respuesta a solicitud de información aclaratoria	•	•
Ingresar solicitud de prórroga	•	
Ingresar notas a una operación	•	•

Definición Roles en Extranet

Se definen roles en módulo "Administración Cuentas" extranet.

- Administrador: Rol Administrador Requerimientos Fiscalización TMC
- Analista: Rol Analista Requerimientos Fiscalización TMC

Formulario de Creacion y Activacion

R.U.T(Ej: 12345678-9):

Nombre*:

Nombre Abreviado*:

Cargo*:

Area*:

Fonos*:

Email*:

Roles Habilitados en Extranet		Roles Asignados a Usuario	
Descripcion		Descripcion	
Rol de Visualizador Gestion de Interfaces		Rol de administrador de usuarios	
Rol de Transferencias		Rol de Administracion Gestion de Interfaces	
Rol de Visualizador R05		Rol Administrador Requerimientos Fiscalizacion TMC	
Rol de Administracion R05			
Rol de Visualizador Carta Gerencia			
Rol Administrador Requerimientos Fiscalizacio...			
Rol Analista Requerimientos Fiscalizacion TMC			

Documentos aclaratorios que pueden ser solicitados

Archivo	Tipo de Registro	Documentos
D92		Pagaré Liquidación de crédito, Tabla de desarrollo, Detalle de otros cobros, Tarifario de Comisiones, Respaldo de autorización para realizar descuento por planilla (si procede)
D91	1	Estado de cuenta donde se refleja la operación y Tarifario de comisiones
	2	Estado de cuenta de la fecha de la operación, Estado de cuenta anterior al de la fecha de operación, Estado de cuenta posterior a la fecha de la operación, Contrato de tarjeta de crédito, Tarifario de comisiones.
	4	Liquidación de intereses del período informado, Contrato de producto línea de crédito, Tarifario de comisiones

Asignación solicitudes



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Menú		Registro Asignación de Analista						
Operación ▶		Tipos de registro: Tipo de Registro ▼		Periodo: Periodo ▼	Desde	Hasta	Buscar	Asignar
Institución ▶		<input type="checkbox"/>	Estado de la Operación	Código de la Institución	Período de Fiscalización	Tipo de Registro	Identif. de la Operación	
Salir		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	208665	
		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	208662	
		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	208649	
		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	208648	
		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	208642	
		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	208775	
		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	208773	
		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	208848	
		<input type="checkbox"/>	En Análisis Pendiente Respuesta	675	201501	5	209066	

Consulta solicitudes

Menú

- Operación ▶
- Institución ▶
- Salir

Operación Buscador

Tipos de registro: Período: Fecha desde:

Fecha hasta:

Resultado de la búsqueda

00 Operación de crédito | 01 crédito pactado sin cuotas | 02 línea crédito rotativa | 03 línea de crédito CC | 04 línea de crédito de disponibilidad inmediata

Código de la Institución	Período de fiscalización	Tipo de Registro	Fecha de Operación	Identificador de la	Tasa de interés me	Tasa Máxima Conv	Plazo contractual	Monto de la operac	Monto primera cuot	Monto última cuota	Núm
675	201501	5	02/01/2015 12:...	208665	3.22	3.2192	25.83	481421	29105	29105	24
675	201501	5	02/01/2015 12:...	208662	3.22	3.2192	25.83	481421	29105	29105	24
675	201501	5	02/01/2015 12:...	208649	3.22	3.2192	13.3	475968	48447	48447	12
675	201501	5	02/01/2015 12:...	208648	3.22	3.2192	11.9	444591	52706	52706	10
675	201501	5	02/01/2015 12:...	208642	3.22	3.2192	16.46	912006	77616	77616	15
675	201501	5	12/01/2015 12:...	208775	3.22	3.2192	19.7	423293	31352	31352	18
675	201501	5	12/01/2015 12:...	208773	3.22	3.2192	13.93	486127	49481	49481	12
675	201501	5	15/01/2015 12:...	208848	3.22	3.1225	25.73	1337149	80838	80838	24
675	201501	5	26/01/2015 12:...	209066	3.22	3.1225	37.96	1395328	66027	66027	36

Mostrando 1 - 9 de 9

Buscar

Detalle Operación



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Detalle de la Operación

Información referencia de la operacion

Estado	Tipo de Registro	Identificador Operación	Analista SBIF	Analista ICCM
Sin Asignar	02 - para línea de crédito rotat...	399520		

Solicitudes de Prórroga

Fecha Solicitud de	Fecha de Plazo Or	Motivo	Estado	Fecha Respuesta	Respuesta	Institucion	CUI	Código Operación
--------------------	-------------------	--------	--------	-----------------	-----------	-------------	-----	------------------

Agregar Observación

Descripción:

Visibilidad:

Observaciones

Usuario ICCM	Usuario SBIF	Fecha	Descripción	Visibilidad
--------------	--------------	-------	-------------	-------------

Detalle Operación



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Detalle de la Operación

Solicitud de Información

Estado	Fecha	Fecha Plazo
Abierta	11/03/2015 7:00 PM	17/03/2015 11:00 AM

Ingreso solicitud de documento

Documentos solicitados

Tipo Documento	Descripcion	Fecha	Documento Respuesta	Fecha Respuesta	Descripcion Respuesta
Estado de cuenta posteri...	Solicitud generada auto...				
Contrato de tarjeta de cr...	Solicitud generada auto...				
Estado de cuenta de la f...	Solicitud generada auto...				
Estado de cuenta anterio...	Solicitud generada auto...				
Tarifario de Comisiones	Solicitud generada auto...				

Historico de Estados

Estado	Fecha	Nombre Usuario
--------	-------	----------------